

# Comisión de Energía



## ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA REALIZADA EL 2 DE FEBRERO DE 2016.

**Presidencia:** Dip. Georgina Trujillo Zentella

**Secretaría:** Dip. Juan Carlos Ruíz García

Siendo las 10:00 hrs. del día martes 2 de febrero de 2016, se reunieron los integrantes de la Comisión de Energía, en la zona C del edificio G, de este Palacio de San Lázaro, para llevar a cabo la Cuarta Reunión Ordinaria, según el siguiente Orden del Día:

1. Registro de Asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y, en su caso aprobación del orden del día; 3. Lectura y, en su caso aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión ordinaria; 4. Discusión y votación de proyectos de dictamen de iniciativas \* Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica presentada por la Dip. Martha Cristina Jiménez Márquez; \* Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, presentada por la Dip. Nadia Haydee Vega Olivas; \* Dictamen de la Comisión de Energía, a la iniciativa que contiene proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 124 y Vigésimo Noveno Transitorio de la Ley de Hidrocarburos, presentada por la Dip. Leticia Amparano Gamez; 5. Asuntos Generales y 6. Clausura.

La diputada presidente dio la bienvenida a los presentes y en desahogo del punto 1 del Orden del Día, solicitó al diputado secretario Dip. Juan Carlos Ruíz García verificar y declarar el quórum si es que estuviera conformado. El Dip. Juan Carlos Ruiz dio cuenta de la asistencia de los siguientes ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Energía: Dip. Yerico Abramo Masso, Dip. Alfredo Anaya Orozco, Dip. Fernando Navarrete Pérez, Dip. Ricardo Taja Ramírez, Dip. Nelly del Carmen Márquez, Dip. César Augusto Rendón García, Dip. Juan Carlos Ruíz García, Dip. Julio Saldaña Morán, Dip. Sofía González Torres, Dip. Rocío Nahle García, Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Dip. Leonardo Amador Rodríguez, Dip. José Antonio Arévalo González, Dip. Carlos Bello Otero, Dip. Daniel Ignacio Olivas

# Comisión de Energía



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

Gutiérrez; Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas, Dip. José del Pilar Córdova Hernández, Dip. Susana Corella Platt, Dip. Sharon María de Teresa Cuenca Ayala, Dip. Erick Alejandro Lagos Hernández, Dip. Rocío Matesanz Santamaría, Dip. Esdras Romero Vega, Dip. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo.

Los diputados ausentes al inicio de la reunión: Dip. Elio Bocanegra Ruíz, Dip. Guadalupe Hernández Torres, Dip. David Jiménez Rumbo, Dip. Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, Dip. María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, Dip. Manuel Alexander Zetina Aguiluz.

Una vez verificado el quórum, la diputada Georgina Trujillo Zentella solicita al secretario dar lectura al orden del día previsto para dicha reunión.

**El secretario diputado Juan Carlos Ruíz García:** Orden del día de la cuarta reunión de la Comisión de Energía.

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria, realizada el 8 de diciembre de 2015
4. Discusión y votación de proyectos de dictamen de iniciativas
  - a) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, presentada por la diputada Martha Cristina Jiménez Márquez
  - b) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, presentada por la diputada Nadia Haydee Vega Olivas
  - c) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 124 y vigésimo noveno transitorio de la Ley de Hidrocarburos, presentada por la diputada Leticia Amparano Gamez
5. Asuntos generales. Creación de las subcomisiones, acuerdo para el envío de documentos en forma electrónica y relación de documentos turnados a la Comisión de energía, entre otros

## Comisión de Energía



### 6. Clausura.

**La Diputada Georgina Trujillo Zentella:** En atención del punto 2 del Orden del Día, en votación económica se solicita a la secretaria poner a consideración si se aprueba el orden del día de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía. Quien desee hacer uso de la palabra favor de señalarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, solicito al secretario que consulte el sentido del voto de los legisladores en torno al orden del día.

**El secretario diputado Juan Carlos Ruíz García:** Por instrucciones de la Dip. Georgina Trujillo Zentella, si es de aprobarse el orden del día, los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo; aprobado por unanimidad el orden del día.

**La diputada presidente Georgina Trujillo Zentella:** Pide a la Secretaría que consulte a la asamblea si se aprueba que se le dispense la lectura, en virtud de que la misma les fue remitida con antelación.

**La secretaria diputado Juan Carlos Ruíz García:** Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo; aprobado por unanimidad diputada presidente.

**La diputada presidente Georgina Trujillo Zentella,** El siguiente punto del orden del día es la discusión y votación de proyectos de dictamen de tres asuntos que ya fueron referidos en la lectura del orden del día. Estos tres dictámenes fueron también aprobados por la Junta Directiva en sus términos. La primera iniciativa es aquella que propone que la Comisión Reguladora de Energía establezca una tarifa especial al consumo doméstico de energía en aquellas localidades con temperaturas promedio de cuando menos 33 grados centígrados.

La segunda plantea que también la propia Comisión Reguladora de Energía determine el cálculo de las tarifas variables como irradiación solar, viento, humedad relativa en el ambiente, temperatura efectiva.

Los dictámenes que les enviamos para su consideración formulan desechar ambas propuestas, ya que el mismo artículo 139 establece que es la Secretaría de

# Comisión de Energía



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

Hacienda y Crédito Público la instancia responsable de ampliar o determinar los subsidios en materia de tarifas eléctricas e implementar la política pública en este sentido. Por otra parte, se señala también, como sabemos, que la Comisión Reguladora de Energía no fija las tarifas con base en cuestiones sociales o meteorológicas, su facultad es única y exclusivamente calcular los costos de generación, de transmisión y de distribución que permitan la sustentabilidad de la industria eléctrica.

El tercer dictamen es sobre una iniciativa que reforma los artículos 124 y Vigésimo Noveno Transitorio de la Ley de Hidrocarburos, con la finalidad de que en la metodología de cálculo de la tarifa de gas LP, se consideren las condiciones climáticas extremas y el ingreso de las familias.

Como puede advertirse en el dictamen que les fue remitido, se alude la existencia de diversas disposiciones y programas en materia de política pública que atienden la problemática expuesta por la legisladora proponente. Valga referir que la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016 establece en el artículo primero que corresponde al Ejecutivo federal, por razones de interés público, sujetar a precios máximos de venta a usuarios finales de gas LP. Y en cumplimiento con esa propia disposición, mensualmente el Diario Oficial de la Federación habrá de publicar el acuerdo por el que se fije el precio máximo de este gas LP.

A este respecto, les informo que en la reunión de la Junta Directiva de la comisión, que se llevó a cabo el día de hoy, se analizaron estos tres proyectos. Los cuales fueron votados en sus términos por los integrantes. No se reservó ninguno de ellos para su votación en particular. Por lo que les solicito su autorización para que se vote en un solo acto, si así lo tienen a bien, si no hubiera alguien que quisiera reservarse un dictamen en lo particular.

Solicito al diputado Juan Carlos Ruiz, que consulte en primer término si aceptan que la discusión y votación de los dictámenes se realice en un solo acto. Y posteriormente, si ustedes así lo aprobasen, que nos haga favor también de solicitar la votación nominal de los tres dictámenes, si es que se aprueba hacerlo en un solo acto.

**El secretario diputado Juan Carlos Ruíz García:** Está a consideración de ustedes la propuesta de esta Presidencia, de que en un solo acto se pueda votar

## Comisión de Energía



nominalmente el sentido y el contenido de los tres dictámenes circulados previamente y explicados por la misma Presidencia. Los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. En contra. Abstenciones. Se aprueba por unanimidad la propuesta diputada presidente.

**Diputada Presidente Georgina Trujillo Zentella:** Por tal motivo, les solicito que se lleve a cabo la votación nominal, dando su nombre y sentido a la votación de los tres dictámenes.

**El secretario diputado Juan Carlos Ruíz García:** Le informo a la comisión el resultado de la votación: 11 votos a favor, 7 en abstención.

**La presidenta diputada Georgina Trujillo Zentella:** Tenemos mayoría por la afirmativa, de tal suerte que quedan aprobados en sus términos los tres dictámenes a discusión y votación.

Se les ha hecho entrega de una carpeta, que incluye una propuesta que recibió la Presidencia de la comisión por parte del diputado Ricardo Taja, para la creación de tres subcomisiones.

Hemos acordado en la reunión de la Junta Directiva que la integración de las subcomisiones se hará tratando de cuidar el mismo equilibrio que los partidos tienen en su representación en la propia comisión y, para el efecto, el diputado Juan Carlos Ruiz, por parte del PAN en coordinación con la secretaria Nelly del Carmen Márquez y del diputado Rendón, nos harán favor de consultar a los demás integrantes del Partido Acción Nacional en qué subcomisiones van a querer participar. Lo mismo hará la diputada Nahle, por parte de Morena; el propio diputado Macedonio nos dirá en donde pretende participar, en cuál de las subcomisiones y le hemos pedido también a la diputada Sofía González, que nos haga favor de referir la participación del Verde, y por parte del Partido Revolucionario Institucional harán lo propio el diputado Navarrete y el diputado Taja, que fue el proponente de la creación de estas tres subcomisiones.

Cabe aclarar que las subcomisiones están previstas en el artículo 152 del Reglamento, pero es simplemente una manera de organizar el trabajo al interior de la comisión; es decir, estas subcomisiones ni tienen personal ni tienen presupuesto ni tienen apoyos administrativos.

## Comisión de Energía



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

Solicito a la Secretaría consulte la votación en ese sentido

**El secretario diputado Juan Carlos Ruíz García:** Está a consideración la propuesta de acuerdo de cómo se llevará a cabo la integración de las subcomisiones. Los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano (votación), gracias, pueden bajarla. Los que estén en contra (votación). Abstenciones (votación). Se aprueba por unanimidad.

**La presidenta diputada Georgina Trujillo Zentella:** Perdón, una omisión, no tuvimos representación del Partido de la Revolución Democrática en la Junta Directiva. Le solicitaría si nos hiciera favor, diputado, de determinar cómo se van a integrar los miembros del PRD de esta comisión a las subcomisiones, gracias.

La diputada Rocío, ¿desea hacer uso de la palabra? Adelante, diputada, por favor.

**La diputada Rocío Matesanz Santamaría:** Presidenta, era para proponerle que una vez que quedaran integradas estas subcomisiones pudiéramos determinar cuál va a ser el procedimiento de trabajo de ellas, porque lo mismo hicimos en la Comisión de Educación, en la que cada subcomisión elaboraba su programa de trabajo, pero además se determinó algo muy importante, que para trabajar la subcomisión no se requería tener un quórum, la que coordinaba esa subcomisión o la persona que coordine contaba con los diputados que llegaran en ese momento se empezaba la revisión de los dictámenes, etcétera, para que también la propia comisión no se vaya retrasando el trabajo de la dictaminación debido a que en la subcomisión no se cumple el quórum.

Entonces, hay ciertos puntos que podría yo proporcionárselos si es de alguna utilidad, que lo hicimos en la Comisión de Educación y puede acelerar el trabajo en las subcomisiones. Era la propuesta.

**La presidenta diputada Georgina Trujillo Zentella:** Me parece muy pertinente su propuesta, diputada, creo que, efectivamente, si vamos a crear estas subcomisiones es con el afán de agilizar los trabajos, no de entorpecerlos. Así es que bienvenida la propuesta, diputada, muchas gracias.

Por otra parte, tienen también en su carpeta la propuesta, que también fue aprobada por la Junta Directiva, que nos autoricen cumplir con la obligación de publicidad de todos los documentos que se tienen que turnar a los integrantes de la comisión, que

## Comisión de Energía



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

tradicionalmente se hacen impresos en papel, que nos permitan hacerlo por la vía electrónica y con ello podamos ahorrar cuantiosos recursos que invierte la Cámara de Diputados en la impresión de documentos, que en muchas ocasiones solamente sirven como referencia y, finalmente, se vuelven basura.

Solicito a la Secretaría que en votación económica consulte si es de aprobarse este acuerdo, independientemente de que ahorita les harán llegar el propio documento para suscribirlo.

**El secretario diputado Juan Carlos Ruíz García:** Está a consideración de esta comisión la propuesta de acuerdo para la circulación de toda la información oficial a los integrantes de la misma vía electrónica. Los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano (votación), gracias, la pueden bajar. Los que estén en contra (votación). Abstenciones (votación). Se aprueba por unanimidad.

**La presidenta diputada Georgina Trujillo Zentella:** Gracias, secretario. También tienen en la carpeta la relación de documentos que nos han llegado a la comisión, que es la que se compone por el último anexo de la carpeta de asuntos generales. Ahí hay una relación de diversos documentos que hemos recibido en la comisión, que evidentemente están a su disposición.

Si ustedes quieren disponer de alguno de ellos en lo particular para su análisis más detallado, les suplico que se comuniquen con el secretario técnico de la comisión.

Quienes deseen hacer uso de la palabra favor de expresarlo. No habiendo oradores inscritos y habiéndose agotado el orden de los asuntos en cartera, siendo las 11:00 hrs. de la mañana con 10 minutos del día 26 de enero de 2016, declaramos clausurados los trabajos de esta cuarta reunión ordinaria. Muchas gracias a todos.